

128

de la Provincia de Leon lo que sigue: Habiendo dado cuenta  
al Rey de la exposicion de U. S. fha. 22. de Octubre ultimo, re-  
clamando la presidencia de las sesiones de la Sociedad Economica  
de esa Ciudad y de la Resistencia propuesta por la misma Corporacion,  
S. M. ha tenido á bien resolver que cuando mandado por la  
Regencia del Reyno en R. O. de 12. de Enero de 1814. á  
consecuencia de una exposicion del Jefe politico de la provincia  
de Asturias, que este presidiese la funcion de premio que  
debia adjudicarse la Sociedad, declarando que los Jefes politicos  
por varon de sus demeritos presidirian en los establecimientos que  
tuviesen por objeto alguna de sus atribuciones, ninguna duda  
puede haber en que asistiendo U. S. le pertenece presidir una  
Corporacion cuyo principal instituto es contribuir con sus luces  
y su celo al beneficio y prosperidad de los pueblos, y que se  
haga extensiva esta Resolucion á todos los Jefes politicos para  
que la comuniquen á las Sociedades respectivas á fin  
de serian competenciales de esta clase = lo que en su comu-  
nicacion traslado á U. S. para su conocimiento dandome aviso  
del Reibo = Dios que á U. S. m. p. a. d. et. u. r. c. 26. de Febr. de  
1820. = Joaquin Garcia Domenech = Sr. Presidente e indivi-  
duo de la Sociedad Economica de Amigos del Pais. = la  
Sociedad queda enterada, y determino se avisase el Reibo co-  
mo se devia por el enunciado Sr. Jefe.

Otro de D. N. Manuel Jose Tenorio manifestando tiene  
compuesta una obra sobre exposiciones que no puede dar á luz  
por falta de medio para adelantar los gastos de la im-  
presion, y pidiendo se subscriba la Sociedad con este objeto p.  
dos exemplares á varon de doce r. cada uno. La misma determi-  
no se verificase así, tomando proveo por una parte la Cortesia  
del impreso de la subscripcion, y por otra mas particularmente  
la utilidad que puede resultar á la especie humana por